



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0034897/2018

Córdoba, 31 JUL 2018

VISTO

La nota presentada por el Profesor Alberto Luis Fernández en la que solicitó licencia con goce de haberes del 16 al 24.07.18; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicitó para concurrir al International Neuropsychological Society 2018 Mid-Year Meeting que se realizó en Praga, República Checa.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Que el Departamento Personal informa que el Profesor Fernandez revista en un cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Técnicas Psicométricas y que la licencia solicitada puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 3, capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y RHCS 346/03.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Justificar las inasistencias incurridas por el Profesor **Alberto Luis Fernandez** (Legajo 35591) en el periodo del 16 al 24.07.18 quien concurrió al International Neuropsychological Society 2018 Mid-Year Meeting que se realizó en Praga, República Checa, **otorgando licencia con goce** de haberes por dicho periodo en su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Técnicas Psicométricas, encuadrándose la misma en lo dispuesto en el Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 (t.o. RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1159

Dr. GERMAN POKER
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA GEBLINIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA